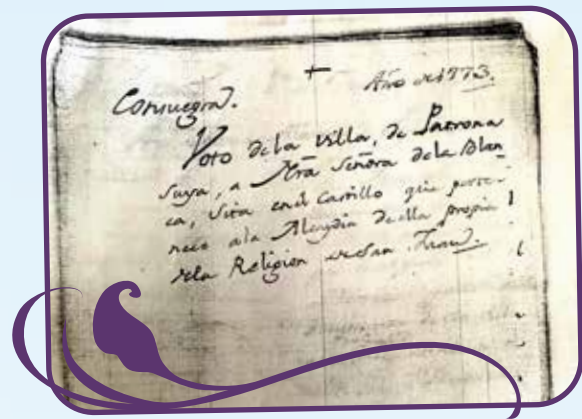


250 años del voto como patrona de la Virgen de la Blanca

Legado el mes de septiembre la ciudad de Consuegra se prepara para un mes festivo, de celebraciones, de homenajes tanto a nuestro patrón, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, como a nuestra patrona, la Virgen de la Blanca. En esta ocasión nos detendremos en la historia y la veneración a la imagen mariana más importante de Consuegra, es decir, a Nuestra Señora del Castillo o Nuestra Señora de la Blanca. El motivo está más que justificado; en poco más de tres meses se cumplen los doscientos cincuenta años del nombramiento como patrona de Consuegra de la Virgen de la Blanca. Como saben los consaburenses, en



Portada del memorial que redactó el párroco de San Juan dirigido al alcalde



Antiguo retablo de la Virgen de la Blanca ubicado en el castillo de Consuegra

un origen esta imagen se veneró en su capilla del castillo de Consuegra, cuando esta fortaleza era el epicentro de la administración sanjuanista en el Señorío de San Juan. Durante los siglos XVII y XVIII la admiración y pasión que los vecinos y vecinas de Consuegra profesaron a esta imagen, hizo que en un momento dado se decidiera nombrarla patrona de la entonces villa.

Fue el 21 de diciembre de 1773, cuando en la plaza pública -hoy plaza de España- se convocó a todos los habitantes de Consuegra a toque de campana, para solemnizar este voto. Entonces los alcaldes eran don Tomás Alberto Figueroa y Contreras y Pedro Moraleda Crespo, siendo el primero de ellos el que pronunció un discurso en el que se motivó el citado nombramiento. Este voto como patrona de la villa también fue registrado en el tercer libro becerro de la parroquia de Santa María, en los folios 138 al 166 y en cuya inscripción constaba que para cumplir el voto se debía hacer lo siguiente:

“Que la tarde del dicho día siete de septiembre se han de cantar vísperas solemnes en honor a Nuestra Señora de la Blanca, en la iglesia o capilla donde se hallase su milagrosa imagen, concurriendo a ella las dos parroquias, las que han de tener el debido cuidado que se les encarga, de hacer señal por la noche y al toque de ánimas para que las hermandades y cofradías de ambas parroquias asistan con sus estandartes, insignias

y dos hachas de cera cada una, a la función del día siguiente... con el mismo aparato y disposición con que concurren a la festividad del Corpus Christi y su octava... La mañana de cada día 8 de septiembre de cada año, saldrá procesión de rogación a Nuestra Señora de la Blanca, si su santa y milagrosa imagen estuviese en esta villa, desde la ermita o iglesia donde se hallare, desde la cual guiará a la parroquial de Santa María y de ella por las calles acostumbradas pasará a la parroquial de San Juan Bautista, desde la cual irá dicha procesión de rogación a la iglesia o ermita donde estuviese la milagrosa imagen, en la que entrando concluirá dicha rogación e inmediatamente se cantará misa solemne a Nuestra Señora de la Blanca, con diácono y subdiácono en la que habrá sermón de las gracias a Nuestra Señora en su admirable Natividad, sus grandes elogios.”

El primer año en el que se celebró el voto de la Virgen de la Blanca (1774), la festividad se realizó en la iglesia de Santa María la Mayor de una manera solemne y popular. Pero como a veces, la pasión y el fervor del pueblo le mueve a tomar decisiones precipitadas, en 1775 una parte de la población de Consuegra, concretamente los vecinos del barrio norte o barrio de San Juan, junto con el párroco de esta iglesia que a la sazón era fray don Andrés López Menchero, solicitaron al vicario sanjuanista que la imagen de Nuestra Señora de la Blanca una vez que permaneciese unos días en el convento de madres bernardas o en la ermita del Santísimo Cristo (en ese momento en obras) para las roga-

tivas, se llevase a la iglesia de San Juan Bautista ya que el año anterior había permanecido en la de Santa María. Y entonces surgió la polémica; por un lado, no se tenía claro a qué parroquia pertenecía la imagen, ¿Santa María o San Juan? Cada una de las parroquias alegaba razones para que la imagen se quedase en su templo, incluso el párroco de San Juan afirmó que su parroquia aportaba más limosnas que la de Santa María.

Finalmente, el vicario y visitador eclesiástico fray don Antonio Rodríguez de Aragón, zanjó el asunto obligando a que cuando se bajase la imagen de la Virgen de la Blanca por rogativas, auxilios o para cumplir el voto, se depositase en la iglesia del convento de Santa Ana de monjas bernardas y así se evitaban suspicacias y problemas entre los dos vecindarios de Consuegra. Como excepción, el vicario añade que, si por alguna otra circunstancia se permite bajar la imagen a la localidad, se debe dejar prioritariamente en Santa María, y al año siguiente en la de San Juan, respetando esta alternancia, orden que debían respetar tanto los vecinos como los párrocos de ambas iglesias.

Y aunque pudiéramos creer que todo quedó solucionado, nada más lejos de la realidad. Tan solo catorce años después, cuando esta imagen ya se había bajado del castillo a la iglesia de Santa María, la Virgen de la Blanca protagonizará un episodio sin parangón en Consuegra: algunos vecinos durante la procesión del día 8 de septiembre, tomaron la imagen por la fuerza, subiéndola al castillo, donde según la opinión popular debía habitar. Pero eso es otra historia que recuperaremos en otra ocasión.

Dedicamos estas líneas a nuestra patrona, la Virgen de la Blanca, a su Hermandad y a todos los consaburenses que desde hace siglos vienen venerando, protegiendo y exaltando el fervor hacia Nuestra Señora de la Blanca, la cual tiene más que ganado el título del que ahora se cumplen los doscientos cincuenta años de su otorgamiento; título que se complementó en 1954 con el de Alcaldesa de Honor y Perpetua de la ciudad de Consuegra.

José García Cano

Académico correspondiente en Consuegra de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Revista El Castellano Gráfico número 20, de 14- de septiembre de 1924.

